

33-17-EP

-0
H
E



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 01 de noviembre de 2013
Of. No. 344- SSL-CNJ-2013

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro,

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

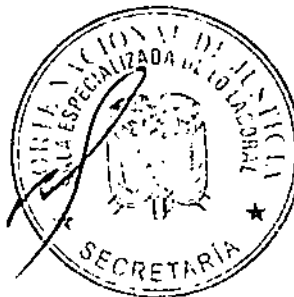
En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 09 de octubre de 2013; las 08h50, dentro del juicio No. 2088-2012; que sigue **VELASCO AVILA HERNANDO ANTONIO** contra **GUAPAN**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Décimo de lo Civil del Cañar, con ciento cuarenta y cuatro fojas útiles (144).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial del Cañar. con veinte y dos fojas útiles (22).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con veinte y ocho fojas útiles (28).
- Siendo un total de ciento noventa y cuatro fojas útiles (194).

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	11/05/13 04 DE
NOV. 2013	A las 9:45 P
Por	GA
DOCUMENTOLOGIA	
SECRETARIO GENERAL	

Atentamente,



Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA